

INMOBILIARIA UDRA, S. A.*Ampliación de capital*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 28 de noviembre de 2003, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 17.500.000 euros hasta la cifra de 38.847.722,00 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 2.196.666 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 3.724.621 al 6.641.287, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 6 euros de valor nominal cada una, emitidas con una prima de 6 euros por acción.

2. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de 45 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: 0,7830776 acciones nuevas por cada acción antigua.

3. En el caso de ejercicio de derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, bien en metálico, mediante transferencia bancaria, o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberá llevarse a cabo en el domicilio social sito en Pontevedra, calle Salvador Moreno, número 44.

Pontevedra, 2 de diciembre de 2003.—Don Santiago Cid Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—54.747.

INMOBILIARIA URBANA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2003, decidió disolver la Compañía al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Al considerarse una disolución con liquidación se inicia a partir de este momento el proceso de liquidación social.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Isabel Raventos Riera.—55.778.

INVESTGREEN, S. A.

En cumplimiento de lo previsto al efecto por el Artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil «Investgreen, Sociedad Anónima» celebrada en fecha 3 de Diciembre de 2.003, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad por concurrir las causas previstas en los números 1º) y 3º) del punto 1 del Artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1.564/1.989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas y por haber concluido la empresa que constituye su objeto social. Asimismo, se abre el periodo de Liquidación de la Sociedad que permanecerá en esta situación hasta que se apruebe su Liquidación o hasta que se acuerde la reactivación de la misma, según el caso.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador. D. Marcial Gómez Sequiera.—55.527.

J.H. DE COMUNICACIONES, S. A.*Balance de liquidación*

El pasado 30 de Noviembre la sociedad de carácter unipersonal aprobó en Junta General al amparo de la Ley 46/2002 y artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas	45.075,91
Tesorería	106.460,98
Total activo	151.536,89
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Beneficios	79.415,44
Total pasivo	151.536,89

Asimismo se ha consignado la cantidad de 45.423,59 en una cuenta especial para atender los créditos no vencidos (artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil).

Lo que se publica a tenor del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador. Jesús Hermida Pineda.—44.881.

**JORGUEZ, S. L.
(Entidad absorbente)****PITAURO CANARIAS, S. L.
(Entidad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Jorguez, S. L.» y «Pitauro Canarias, S. L.», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Pitauro Canarias, S. L.» por «Jorguez, S. L.», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, siendo el Balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado el 31 de mayo de 2003 y el de la sociedad absorbente el cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 2003.—Jose Juan Jorge Ruiz.—55.211.

1.ª 15-12-2003

JOSMIT, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en Rubí el día 30 de diciembre de 2003, a las diez horas en C/ Cervantes 50, 1.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Rubí, 11 de diciembre de 2003.—El administrador, María Carmen Rifè Martínez.—55.823.

KGINVES107, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la junta General Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2, Duplicado, Entresuelo, el día 15 de enero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 16 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las entidades gestora y administradora. Revocación, en su caso, de las facultades que les hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración. Revocación, en su caso, de las facultades que hubieran sido otorgadas.

Tercero.—Modificación de estatutos: Sustitución de la entidad depositaria.

Cuarto.—Modificación de estatutos: cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre la justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario no Consejero, Natalia García de Albizu Gárate.—54.678.

LA SALVADORA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 11 de diciembre del 2003 en el domicilio social, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en Villabona (Guipúzcoa), calle Mayor, 60, el día 30 de diciembre de 2003, a las diecinueve horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces, con los requisitos y limitaciones establecidos en el artículo 153,1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, al haber renunciado a tal cargo los que venían haciéndolo en la actualidad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquella, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales. Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutor que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que

se someterán a la aprobación de la Junta, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villabona, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Otegui Arsuaga.—55.817.

LAS FONTANILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 16 de enero de 2004, a las diecisiete horas, si procediese con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.
Segundo.—Aprobación y cierre, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados de la campaña 2002-2003.
Tercero.—Renovación de cargos y nombramiento de apoderados por vencimiento de los mismos.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Lucena, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario, don José Santamaría Muñoz.—55.521.

LAVEPLAST SALAMANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo 31 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el orden del día que sigue:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.
Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas titular y suplente de la sociedad.
Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el de auditoría.

Castellanos de Moriscos, 10 de diciembre de 2003.—Administrador solidario, Gerásimo Mazo Martín.—55.825.

LISTERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 30 de noviembre de 2003, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	635.919,86
Inmueble calle Goya, 25 (Madrid) ..	410.898,50
Inmueble Hernández Iglesias, 22 (Madrid)	120.962,29
Inmueble López de Hoyos, 362 (Madrid)	71.391,94
Mobiliario Inmueble Hernández Iglesias, 22 (Madrid)	0,00
Vehículo CA-3131-AT	0,00
Vehículo M-5962-PC	0,00
Vehículo 8434-CHT	32.667,13
Inmovilizado financiero	433.497,20
PBP Corto plazo Plus Fondo Inversión Mobiliaria	433.496,20
Fianza Gas Natural	0,60
Activo Circulante	19.948,19
Hacienda Pública deudora Impuesto Valor Añadido 2003	1.004,95
Caja	12,01
Bancos	18.931,23
Total Activo	1.089.365,25

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	158.402,32
Capital Social	60.200,00
Reserva revalorización	116.588,46
Reserva legal	12.040,00
Reservas voluntarias	56,45
Resultados negativos ejercicios anteriores	-27.166,48
Pérdidas y Ganancias	-3.316,11
Provisiones para riesgos y gastos	2.002,87
Provisión para impuestos	2.002,87
Acreedores a corto plazo	928.960,06
Préstamo Arion 90, Sociedad Anónima	928.960,06
Total Pasivo	1.089.365,25

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—La Liquidadora, Doña María Concepción Arias Hernández.—55.821.

LUCÍA GÓMEZ, S. L.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

La Administración de esta sociedad acuerda convocar a los Socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Macarena 27, Madrid), el 30 de diciembre de 2003, a las 12:30 horas, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y modificación de Estatutos.
Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—Sonia Navarro González, administradora única.—55.868.

LUR-BARRI, S. A.

A los efectos de cumplir lo previsto en los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, celebrada el 24 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el Balance Final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material:	
Terreno en Urduliz	100.400,29
Activo Circulante:	
BBK Cuenta Corriente 2107007163	3.285,40
Total Activo	103.685,69
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social	162.270,00
Reserva por diferencia redondeo a euros	3,27
Resultados negativos ejercicios anteriores	-57.801,30
Perdidas 2003	-786,28
Total Pasivo	103.685,69

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Luis Ansoleaga Ostolozaga.—55.534.

MAIZTEGUI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad, celebrada el 19 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la misma, en base al siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material	91.109,38
Inmovilizado financiero	1.497.743,24
Inmovilizado circulante:	
Tesorería	4.238,22
Total Activo	1.593.090,84

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	979.029,00
Reservas	611.637,47
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 51.300,91
Pérdidas y Ganancias	53.725,28
Total Pasivo	1.593.090,84

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, D. Juan María Barandiarán Alday.—54.781.

MARINA DE SANTANDER, S. A.

Cambio de domicilio

Por acuerdo de la Junta General Universal celebrada el día 25 de noviembre de 2003, se aprobó trasladar el domicilio de la Sociedad a la calle Príncipe de Vergara, n.º 35, Bajo izquierda, de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo.—54.390.

MATHEWS, S. A.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final: